

27 JUN 2011

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA  
DE ARROZ "CRISTO REY" S.A. 2010**

En Asamblea Extraordinaria realizada el 8 de Noviembre de 2010, recibí la nominación de Comisario Principal de la Comercializadora de Arroz Cristo Rey S.A. para el período de 2 años, mi período de culminación sería en noviembre del 2012. Y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de compañías relacionado con los informes de los Comisarios, cumpla informar el siguiente análisis, derivado de la información de los Estados Financieros.

La Comercializadora de Arroz "Cristo Rey" S.A. se constituyo por escritura pública otorgada ante la Notaria Publica Primera del Cantón Portoviejo el 3 de Agosto del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 04-PIC.DIC de 12 de Agosto del 2004, con domicilio principal en la Parroquia de Charapotó del Cantón Sucre, tiene una duración de cincuenta años. El capital suscrito es de \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

En nuestra opinión la administración de la Comercializadora de Arroz "Cristo Rey" S.A. esta siendo administrada de acuerdo a los que disponen las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, además de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta de Accionistas durante el ejercicio 2010.

Los Estados Financieros son revisados y aprobados por la Fundación para el Desarrollo y la Creatividad Productiva (FUNDES), la situación jurídica de la Compañía está debidamente legalizada.

De la información Financiera analizada de la Comercializadora de Arroz "Cristo Rey" S.A. se establece que se ha dado cumplimiento a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, Norma de Control Interno, así como presentación oportuna de la información Financiera a los Miembros del Directorio.

Los ingresos de la Comercializadora de Arroz "Cristo Rey" S.A. están constituido por la venta de arroz el 88.66%, venta de arroz en cáscara 1.37%, venta de arrocillo 3.46% venta de polvillo 2.17% cobro de servicios de pilado el 1.72% y de secado el 2.63%. Lo que corresponde al ingreso anual durante del año 2010 \$736,089.23

Los gastos por compra de materia prima ascienden a \$669,965.14 y los gastos administrativos, financieros y de costos suman \$74,439.45.

Cabe indicar que se realizaron otros pagos y cobros que estaban pendientes por cancelar y cobrar respectivamente del año 2009. Así mismo del ejercicio fiscal 2010 también quedan otros pagos y cobros por cancelar y cobrar, del último proyecto firmado con PL 480 se recibió dinero para construcción de cerramiento, bodega-oficina e implementación de nueva técnica para el proceso de secado de arroz en cáscara, proyecto que se cumplió.

Existe una reserva por valuación del terreno soportada mediante un avalúo técnico por el total de USD18.032.62 dólares. Presenta un capital de trabajo aceptable.

  
Sr. Modesto Serafin Reyna Mero.  
COMISARIO.